

COMUNICADO

EL MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA DE LA NACIÓN

ASUNTO : DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

OFRECE EN CALIDAD DE DONACIÓN BIENES MUEBLES EN
DESUSOS, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

INICIAR TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN LA OFICINA
DE CONTROL PATRIMONIAL Y REGISTROS DE BIENES
INCAUTADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

AV. ABANCAY N° 491 – PISO 9 – CERCADO DE LIMA



Econ. JORGE A. YANGALES VEGA
(e) PATRIMONIO
UGEL - 02 - RIMAC



ANGEL EDUARDO ESPINOZA VEGA
Especialista (e) de Abastecimiento
UGEL N° 02 - S.M.P.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Oficina de Control Patrimonial	Trámite Documentario
FOLIO N°	01

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA DE LA NACION
Gerencia General
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL
Y REGISTRO DE BIENES INCAUTADOS

Lima, 09 JUN. 2014

OFICIO N° 404 -2014-MP-FN-GG-OCPABI-SGCP

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 02 - S.M.P.
TRAMITE DOCUMENTARIO

13 JUN 2014

RECIBIDO

Nº REG.:

37188

Señor
Lucio Yones Zeballos Pinto

Director

Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL02)
Av. Caquetá N° 805 esq. Con Av. Tupac Amaru (Colegio San Martín) SMP
Presente.

Asunto: Donación de Bienes Muebles

Ref. : Decreto Supremo N° 013-2004-EF

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que el Ministerio Público cuenta con bienes muebles en desuso, sujetos a procedimiento de baja, los cuales podrían ser de utilidad para los Centros Educativos de los distritos de su competencia territorial, en aplicación de la Ley N° 27995 y su reglamento. En tal sentido, agradeceremos se sirva replicar esta comunicación por vía documentaria y Portal Web de la UGEL que representa, para que los señores directores puedan iniciar los trámites correspondientes ante la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados del Ministerio Público ubicada en Av. Abancay N° 491 – Piso 7 – Cercado de Lima.

Las solicitudes sobre la materia, deberán contener la siguiente documentación:

1. Copia Fedateada o Legalizada del DNI del director de la Institución Educativa solicitante.
2. Copia Fedateada de la Resolución de Nombramiento del director de la Institución Educativa.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

J. Yones Pinto
JOSÉ O. MELENDEZ Y PARRAGUIRRE
C.A.A. 226
SUB GERENTE
CONTROL PATRIMONIAL
GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL Y
REGISTRO DE BIENES INCAUTADOS

2446

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO

18 JUN 2014

RECIBIDO

Hora: Firma: *J. Yones*

JMY/cgdv



J. Yones
Edm. JORGE A. YANGALES VEGA
M. PATRIMONIO
UGEL - 02 - RIMAC

ANGEL EDUARDO ESPINOZA VEGA
Especialista (e) de Abastecimiento
UGEL N° 02 - S.M.P.

AREA DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE LA BASE

11 JUN 2014

RECIBICIÓN

HORA:
FIRMA: *Angel Espinoza*